

# EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.

## Fenómenos españoles

Decimos, y dicen todos, que existe en España una nerviosidad tan intensa como injustificada, por la que se da crédito a las patrañas que ponen en circulación los alarmistas, consiguiendo amedrentar a las gentes sencillas y crédulas.

Puede apreciarse, en efecto, ese estado de ánimo, como por fortuna se puede ver también que va pasando porque el Gobierno ha sabido dar la sensación de la tranquilidad y de que está dispuesto y puede garantizar el orden en el acto en que se trate de alterar.

Tenemos que convenir en que los españoles somos difíciles de entender; se dan en nuestro pueblo fenómenos bien raros, y no es el menos ese de extenderse tanto el temor a una revolución tan absurda como la con que pretendían amenazar y conseguían dar miedo a miles de incautos que no se tomaban el trabajo de pensar para desechar la posibilidad del peligro temido.

Pero se dan otros casos: Descartando la acción corrosiva del sindicalismo sobre los trabajadores honrados, a quienes ha arrastrado a las huelgas ilegales últimas, que también parece van reaccionando para no prestar su apoyo a los revoltosos profesionales, podemos observar una tendencia de la masa popular a dejarse llevar fácilmente al alboroto y a la desobediencia con el más fútil motivo, o mejor dicho sin motivo.

Ejemplos son los lamentables sucesos de Tenerife y de Alcázar, tan distantes, tan diversos; pero con el denominador común de la facilidad de lanzarse el pueblo a la calle y agredir a la fuerza pública.

En un caso, impulsados por una falsa noticia y en la otra, aunque con el dolor de una gran desgracia, por oponerse a que se cumpliera la ley como en todos los casos análogos.

¿Cómo puede explicarse que los pueblos se hayan mantenido cerca de siete años humildemente sumisos a todo, sin más que temiendo a la amenaza y que ahora se muestren tan provocativos? Este es otro fenómeno que hay que estudiar y que tener muy presente como una de las dificultades que el Gobierno del general Berenguer ha de ir resolviendo, y por cierto con sus propios elementos, porque bien poca ayuda recibe en estas cuestiones que interesan a tirios y troyanos aunque parece que no interesan a nadie.

He aquí otro fenómeno!

## De la fuga de los comandantes Franco y Reyes

### Un hermano de Rada y un cuñado de Franco, en Soria

SORIA.—Sobre las dos de la mañana del último sábado llegó a Soria un automóvil que ocupaban dos jóvenes viajeros. El coche se detuvo junto a uno de los surtidores de gasolina establecidos en la calle del Marqués del Vadillo, y como no acudiera el encargado, los viajeros dejaron el coche al cuidado de un sereno, y marcharon por la calle de Canalejas a un Casino de la capital. Allí pidieron café, que no se les pudo servir, dando lo avanzado de la hora, tomando entonces una copa de coñac.

Alguien reconoció a un de los viajeros.

—¿Usted es Rada?

—No creo que pueda interesarle a usted quién soy.

—¿No ha estado usted en Alicante?

—No, señor. En Alicante ha estado un hermano mío... En fin, señor; yo soy Tomás Rada, hermano de Pablo, y no me extraña que me haya confundido usted, pues los hermanos nos parecemos mucho.

Mientras se desarrollaba este diálogo, se sabía que el otro viajero era D. José Díaz, hermano de la esposa de Franco. Dos agentes de la autoridad se acercaron al automóvil que los viajeros dejaron en la calle del Marqués del Vadillo y lo examinaron; tenía el núm. 45.971, y no ofrecía ninguna particularidad. Los agentes siguieron su camino.

Poco después, los jóvenes Rada y Díaz volvían a ocupar el automóvil, el cual marchó por la carretera de Aragón, probablemente a Caparrosos, donde reside la familia del mecánico Rada.

Según parece, los viajeros iban a ver a una hija de D. José Díaz, que se encuentra enferma.

El lunes último, a las dos y media de la tarde, llegó de nuevo a Soria el 15.971 ocupado por los jóvenes Rada y Díaz, los cuales se detuvieron en la calle del Marqués del Vadillo, solicitando que se les sirviera de comer en el «bar» Plus Ultra, donde días antes de su detención estuvo cenando dos noches el comandante Franco.

Cuando se hallaban comiendo, varios agentes de Vigilancia se presentaron en el citado establecimiento y requirieron a los jóvenes Rada y Díaz para que les acompañaran a la Comisaría.

Allí se les tomó declaración por el comisario de Policía D. José Núñez Rey, e inmediatamente se les autorizó para que continuaran su viaje. De la declaración prestada por los viajeros se guarda absoluta reserva.

Los señores Rada y Díaz marcharon a las cuatro con dirección a Madrid. En el coche llevaban como equipaje una motocicleta, que, según creemos, no transportaban al paso por Soria en la madrugada del sábado.

El viaje de los señores Rada y Díaz ha despertado en Soria viva curiosidad.

EN RUSIA

## Subelevación de los campesinos

El «Daily Mail» publica el siguiente mensaje de su corresponsal en Riga:

«Un tren procedente de Moscú llegó la noche última a Riga, acerbillado por las balas. Había atravesado la zona de fuego comprendida entre Smalensk y la frontera de Letonia, donde los campesinos oponen una desesperada resistencia a las tropas terroristas del G. P. U. El maquinista y el fogonero, paralizados por el terror, se han negado a responder a las preguntas de que fueron objeto, pero los viajeros han declarado que durante el fuego de fusilería se vieron obligados a arrojarse viente a tierra en sus departamentos, a fin de salvar su vida.

Los puestos de guardia de la frontera letona han informado a las autoridades de Riga de que han sido oídos, y aun vistos, violentos combates en la frontera septentrional de Letonia y Rusia. En esta región, se han negado a entregar sus cosechas y han sido enviadas tropas del G. P. U. para proteger a los agentes gubernativos.

Desde la frontera letona se divisan numerosos incendios.

Según comunican los puestos fronterizos los labradores quemaron sus cosechas antes de verlas confiscadas, exponiéndose por ello a terribles castigos. Hoy la G. P. U. ha hecho bombardear la aldea de Kozhina, cuyos habitantes varones, en número de sesenta, han sido asesinados. Otra aldea, Pustoy-Ves-Kreezena, ha sido arrasada, y sus habitantes fusilados. Los escasos supervivientes han sido internados en el monasterio de Troltzski, convertido en prisión. Las cárceles de la Rusia blanca rebosan actualmente prisioneros. Entre Riga y Petrogrado, en uno de los más altos pasos de la carretera, los destacamentos han divisado tres «autos» blindados, disparando contra los paisanos rebeldes.

Finalmente, en la frontera de Estonia se ha oído el fuego de ametralladoras y de artillería, lo que confirma que en las cercanías de Pechora, cerca de la raya fronteriza, tienen lugar en estos momentos graves disturbios, y de Reval, capital de Estonia, llegan noticias de que la tripulación del destructor «Voi-koff» se ha sublevado contra sus oficiales en Cronstadt.

Viajeros procedentes de Petrogrado anuncian la llegada a Astrov de un tren militar soviético, para reprimir la sublevación de la Rusia blanca.

El fuego de fusilería se percibe desde la frontera. Los destacamentos letones fronterizos se ven obligados a recluzar a los labradores que pretenden pasar la frontera para escapar a las prisiones y ejecuciones.

## La Asamblea de las Diputaciones

### El escrito que se entregará al jefe del Gobierno

He aquí el texto del escrito que será entregado al presidente del Consejo, con las conclusiones de la Asamblea de Diputaciones provinciales:

«Excelentísimo señor: Las Diputaciones españolas reunidas por primera vez en Asamblea después de caído el régimen dictatorial y antes de quedar restablecida la normalidad constitucional con el funcionamiento del Parlamento, afirman que no puede haber grandeza del Estado si no se asienta en robustas entidades que, continuando siendo las actuales provinciales allí donde respondan a una realidad, se ha de procurar, en lo posible, que coincidan con las regiones naturales del suelo peninsular y que dicha fortaleza y robustecimiento sólo se lograrán depositando en ellas plena confianza, para lo cual, se ha de dejar que rijan lo más libremente posible su vida interior, dentro del marco amplio y general que trae el Poder legislativo y reconociéndoles el derecho a ejercer y a regir todas aquellas funciones que soliciten y que no sean de las inherentes a la Soberanía del Estado.

Y acuerdan aprobar y elevar al Gobierno de Su Majestad las conclusiones siguientes:

1.ª Que, habiéndose elegido por la Asamblea un Comité ejecutivo, se le reconozca personalidad por el Gobierno y se le otorgue, bajo la presidencia del director de Administración local, el carácter de Cuerpo consultivo, oyendo su dictamen en cuantos asuntos se relacionan con la Administración provincial.

2.ª Que se solicite de las autoridades superiores se difiera la implantación del «carnet» de indentificación hasta el año 1932, sin perjuicio de autorizar a aquellas Diputaciones provinciales que se creyeran en condiciones para establecerlo en 1931 con carácter voluntario, siempre que lo soliciten y se sometan a las reglas que se dicten por las expresadas autoridades.

3.ª Solicitar de la Superioridad, como preferente aspiración y con efectos a partir del próximo ejercicio, dejen de ser cargo de los presupuestos provinciales las consignaciones para servicios que, por su naturaleza, deben ser sufragados por los presupuestos generales del Estado y en especial los siguientes: Tribunal Contencioso-administrativo, Abogacía del Estado, Junta e Inspección de Sanidad, Secretaría de Beneficencia, Consejo del Trabajo, Tribunal para niños, Secciones de presupuestos municipales, Catastro, Censo, Bagajes, etc.

4.ª Reiterar al Gobierno de Su Majestad el deseo de que se otorgue a las Diputaciones el derecho efectivamente preferente para optar a la recaudación de las contribuciones en sus respectivas provincias, reconociendo a éstas las máximas facilidades en cuanto a la constitución de las fianzas respectivas.

5.ª Que de conformidad con lo resuelto por Real orden del Ministerio de Hacienda de 14 de enero de 1919 tenga inmediata efectividad, a partir del próximo año de 1931, la revisión de la partición provincial en el impuesto del Timbre y Derechos reales, y que sucesivamente se revisen por quinquenios las cuotas asignadas a cada Corporación por dicho concepto.

6.ª Que por el Ministerio de Hacienda se recuerde a las Delegaciones no demoren la entrega, por períodos trimestrales, de las cantidades que corresponden de percibir a las Diputaciones en concepto de aportación forzosa, en compensación con los recargos a favor de los Ayuntamientos.

7.ª Que se exponga al Gobierno de Su Majestad el deseo unánime de las Diputaciones de que abonen, en papel provincial de multas, las impuestas por los ingenieros-directores de Vías y Obras con motivo de las infracciones que se cometen en los caminos vecinales y carreteras provinciales a su cargo, invirtiéndose los ingresos que se obtengan en la conservación de los expresados caminos y carreteras provinciales.

8.ª Que por el Circuito Nacional de Fines Especiales se entregue a las Diputaciones provinciales la parte proporcional que a éstas les corresponde en las tasas de rodaje de los vehículos de tracción animal y mecánica que han sido obrados por aquél, de acuerdo con lo consignado en el artículo 1.º del Real decreto ley de 26 de junio de 1926, dedicándose estos ingresos a la conservación de

caminos vecinales y carreteras provinciales.

9.ª Que el sobrante del 15 por 100 de la patente nacional de vehículos de tracción mecánica reservado a las Diputaciones provinciales, que tienen actualmente consignado este derecho por Real decreto de 11 de abril de 1928, se distribuya exclusivamente entre las demás Diputaciones provinciales de régimen común, en la misma forma que se consigna en el artículo 4.º de dicho Real decreto.

10.ª Que sea derogada la Real orden de 4 de enero de 1927, relativa a la organización de los Institutos provinciales de Higiene, y que se restituya a las Diputaciones provinciales las funciones directivas de los mismos.

11.ª Que al reorganizarse el Patronato Nacional del Turismo, a virtud de lo dispuesto en Real orden de 28 de junio de 1930, se tengan en cuenta los intereses que en este orden ostentan las Diputaciones provinciales y se incluya una representación de las mismas en el referido organismo, y que las funciones desempeñadas por las Juntas provinciales del Patronato Nacional del Turismo sean transferidas a las Diputaciones, las cuales desempeñarán el servicio en la mejor forma, de acuerdo, desde luego, con la Junta central del Patronato.

Asimismo se acordó pedir al Gobierno que atiende de un modo urgentísimo las peticiones que los pueblos damnificados en distintas provincias de España le tienen hechas en auxilios para remediar los perjuicios que han sufrido.

Lo que, en cumplimiento y a los efectos de lo acordado por la Asamblea, tiene el honor de elevar al conocimiento de Vuestra Excelencia el Comité ejecutivo de la misma.—Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 1.º de diciembre de 1930.—Excelentísimo señor presidente del Consejo de ministros.»

## Consejo Supremo del Ejército y Marina

### POD EL ASALTO A MANO ARMADA DE UN CAFE DE BADALONA

La Sala de Justicia del Consejo Supremo del Ejército y la Marina se ha reunido para ver y fallar la causa instruida por el asalto a mano armada de un café del pueblo de Badalona.

Presidió el Tribunal el teniente general D. Julio Ardanaz, asistiendo como vocales los consejeros señores Jimeno, Manso, Noriga, García Parreño, Fernández de Castro y marqués de Arlanza, asistiendo como relator el auditor de escuadra recientemente incorporado a su destino del Consejo Supremo, D. Ramón Piñal.

Este día lectura a los autos, de los que se deduce que el día 11 de mayo de 1924 un grupo de individuos armados de pistolas entraron en el citado café de Badalona para robar la caja, originándose en la reyerta que se produjo la muerte del dueño del café y de un camarero.

Por estos hechos se siguió procedimiento contra Hilario Esteban, Jaime Serrat, Manuel Montero, Carlos Guu, Felipe Tiñena y Juan Masip.

En el Consejo de guerra verificado en Barcelona fueron condenados los procesados a penas que oscilaban de veintiocho a treinta años de prisión. Por la calidad de estas penas fue elevada la causa al Consejo Supremo.

El fiscal, auditor de división señor Díaz Tavora, se ha manifestado conforme con la sentencia del Consejo de guerra, informando seguidamente las denuncias.

Los procesados Hilario Esteban y Jaime Serrat han sido patrocinados por el letrado D. Eduardo Barriobero; el procesado Manuel Montero, por el abogado D. Mariano Seroboyen; el procesado Carlos Guu, por el capitán de Caballería D. Gonzalo Gutiérrez; el procesado Felipe Tiñena, por el capitán de Infantería D. Enrique López Barrón, y el procesado Juan Masip por el teniente de Infantería D. José Queralt.

La causa ha quedado vista para sentencia.

**NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES, AUNQUE NO SE PUBLIQUEN**

## INFORMACION POLITICA

### EN LA PRESIDENCIA

#### Manifestaciones del presidente del Consejo

En su nuevo régimen de relación con los representantes de la Prensa, el presidente del Consejo ha señalado los martes y viernes para recibirlos.

Cuidó anoche de advertir, al dialogar con los periodistas, que carecía en absoluto de noticias. Todos los informes coinciden en que existe una tranquilidad completa.

—Por mi parte—añadió—estoy dedicado por entero a la labor presupuestaria. Preparo, no sólo el presupuesto del Ejército, sino el de Presidencia, que es bien difícil, por las numerosas secciones que abarca. En él se integran el de Marruecos y Colonias, el del Instituto Geográfico, el de educación pre militar, el de destinos civiles y el del Consejo Superior de Aeronáutica, aparte del propio del departamento.

Se refirieron los periodistas ala nota que había facilitado el ministro de Hacienda con un avance de la liquidación del actual presupuesto en los once meses transcurridos del año. En ella se consigna la cifra de 76 millones de pesetas como diferencia a favor de la recaudación sobre los pagos.

—En efecto—subrayó el presidente—, hemos hecho grandes economías. Esto ha de facilitar mucho la labor para la prórroga que proyectamos.

—Podrá agregarse—arguyó uno de los informadores—la rebaja del 5 por 100 pedida por el ministro de Hacienda.

—Sí. Ese es mi propósito que encaja muy bien en el criterio económico del Gobierno, pero que necesitará un examen detenido. De cualquier modo, tendremos margen, porque las consignaciones casi siempre se hacen sobre una base de amplitud y pueden recortarse.

Como el jefe del Gobierno aludiera, sonriente, al silencio de los aficionados al deporte de los rumores, los periodistas observaron que en el día de ayer todos los comentarios giraron alrededor del decreto sobre ascensos en el Ejército.

—Creo—dijo el presidente—que ese es el camino para la pacificación, que yo he buscado siempre. Creo, asimismo, que con el decreto se conseguirá la necesaria satisfacción interior.

Acerca del incidente ocurrido en la Escuela Industrial, manifestó el general Berenguer que ante la actitud de los escolares fué solicitada la presencia de unas patentes de Seguridad. Los alrededores del Centro docente quedaron despejados tan pronto fueron invitados los grupos a disolverse.

Un informador preguntó al presidente si era cierta la noticia que atribuía al Gobierno el propósito de rebajar en dos años la edad para el retiro de los funcionarios civiles. El general Berenguer no sabía nada del asunto. Sólo tenía noticias de un expediente que resolvía la declaración de los que fueron retirados forzosamente con dos años menos de los que consigna el decreto-ley vigente, dictado por el anterior Gobierno.

Por último, el conde de Xauen dijo que esta tarde se celebrará Consejo de ministros, y que aún no se había fijado la fecha del que se ha de dedicar por entero al estudio del presupuesto.

Durante la mañana el jefe del Gobierno recibió al ex ministro Sr. Goicoechea, con el director general de Bellas Artes, Sr. Gómez Moreno; alcalde de La Línea, comisión de obreros eventuales de la fábrica militar de Sevilla, para pedir que se les incluya en las plantillas y a otra comisión de casas baratas de Palencia.

### El decreto sobre ascensos

Por la secretaría del ministerio del Ejército desfilaron ayer numerosos jefes y oficiales para dejar tarjeta.

### EN HACIENDA

#### La liquidación del presupuesto

En el ministerio de Hacienda facilitaron anoche la siguiente nota:

«El actual presupuesto, comparando los recursos obtenidos y los pagos ejecutados durante los once meses transcurridos del año con las previsiones que el mismo presupuesto estableció, ofrece los siguientes resultados:

Once dozavas partes de los ingresos presupuestados, 3.363 millones. Recaudación de los once meses, 3.318. Menor recaudación que la calculada, 45.

Once dozavas partes de los gastos presupuestados, 3.437 millones. Pagos de los once meses, 3.424. Menores pagos en los once meses o economías obtenidas en la administración del presupuesto, 195.

Diferencia entre la mayor recaudación y los menores pagos, 150 millones.

Comparando ahora la recaudación realizada con los pagos ejecutados durante el mismo período de tiempo resulta:

Recaudación obtenida, 3.318 millones. Pagos efectuados, 3.242. Diferencia entre la recaudación y los pagos a favor de la primera, 76, que será minorada en lo que resta de ejercicio por la persistente baja de la renta de Aduanas, debida, como se sabe, a la contratación de los derechos de importación y del tráfico marítimo.»

**EN GOBERNACION**

El ministro de la Gobernación, señor Matos, manifestó que no tenía noticias de ninguna clase. Había hablado con el general Berenguer, que tampoco tenía ninguna novedad que comunicar.

**EN GRACIA Y JUSTICIA**

**El Círculo de la Unión Mercantil e Industrial de Madrid**

El presidente y vicepresidente del Círculo de la Unión Mercantil e Industrial de Madrid han visitado al subsecretario de Gracia y Justicia, Sr. Sánchez Baytón, en ausencia del ministro de este departamento, para felicitar a ambos oficialmente por sus nombramientos, e insistir en las peticiones que tienen formuladas en relación con los inquilinatos de comerciantes e industriales, derechos de traspaños, indemnizaciones por desahucio y expropiación forzosa, reconocimiento de propiedad comercial, etcétera, problemas de urgente resolución para el comercio de toda España y que puedan ser atendidos dentro de los naturales respetos a la propiedad urbana.

**En el Consejo de Estado.—Diez millones para los daños causados por los temporales.—Aumentos en la Guardia civil y en Seguridad**

En el último Pleno del Consejo de Estado se aprobaron varios expedientes relativos a la realización de obras unos y a concesión de suplementos de crédito otros. Entre los aprobados, los más importantes son los siguientes: obras en las prisiones de Sevilla y Burgos; concesión de un suplemento de crédito de pesetas 11.925.062 al ministerio del Ejército para diversos servicios; ampliación de crédito de 500.000 pesetas a Marina para pasajes del personal de la Armada; concesión de un suplemento de crédito de 10 millones de pesetas para reparación de daños causados por los temporales; concesión de un crédito extraordinario de 761.190,83 pesetas para aumentar quinientos individuos del Cuerpo de Seguridad y cuatrocientos de la Guardia civil; obras nuevas de carreteras a substar en el presente ejercicio, Mancomunidad de los Ayuntamientos de Almagro, Bolaños y otros, por aprovechamiento de aguas de Cetina, Brazatorras, Ollería, Santa María, La Abadilla y otros, y Mancomunidad de los Ayuntamientos de Val de Viampa, Clot y Beguda.



**SEVILLA**

**LOS INFANTES DON CARLOS Y DOÑA LUISA**

SEVILLA.—A las dos y diez, en el rápido de Barcelona, llegaron a esta capital SS. AA. RR. los Infantes D. Carlos y doña Luisa, acompañados de sus augustas hijas doña Mercedes, doña Esperanza y doña Dolores. Esperaban en la estación las autoridades civiles y militares de Sevilla, toda la aristocracia y numerosísimo público, que llenaba totalmente la estación. Acudieron también a la estación los campanilleros de Borujos.

Al descender los Infantes del tren fueron recibidos con una clamorosa ovación y numerosos vivas. Los Infantes tardaron desde el convoy hasta el automóvil más de una hora, dada la cantidad de gente que les rodeaba. Acompañaban a los Infantes en el viaje la señora viuda de Urcola y la señorita Irene Rubín.

Los Infantes marcharon seguidamente en automóvil a su finca de Villamanrique. Aquí fueron esperados además por el Príncipe D. Carlos, que se encuentra en Sevilla pasando temporada.

**SE CREE QUE EL REY PASARA UNAS HORAS EN SEVILLA**

SEVILLA.—Según noticias, se cree muy probable que el Rey, terminada la montería en Mezquitilla, se acerque a Sevilla, donde permanecerá unas horas.

**Política francesa**

**Los créditos de guerra en la Cámara**

PARIS.—La Cámara de Diputados ha discutido el proyecto de créditos para la defensa nacional. Después de un discurso del comunista señor Beron sobre los preparativos de una guerra contra los Soviets, organizada por Francia y sus aliados, habló el ministro de la Guerra, señor Maginot, diciendo cuál es el valor de la organización militar actual de Francia. El ministro declaró que los aprovisionamientos se encuentran en déficit después de las campañas de Marruecos y Levante, y que una situación así no debía prolongarse. «Es un deber imperioso—dijo—asegurar al Ejército una dotación de material de guerra y aprovisionamientos suficientes para que en caso de agresión, no esté situado en condiciones desiguales.»

Se aprobó el pase a discusión de la totalidad del proyecto por 435 votos contra 139.

A continuación el socialista señor Borges interpeló al presidente del Consejo sobre los actos de intimidación dirigidos contra los miembros de la mayoría. Tardien respondió que no había tenido jamás intención de echar mano de maniobras de esta clase, y que en cuanto a las relaciones del interpelado con un estafador correspondía juzgarle a la comisión de encuesta.

El interpelado se apresuró a retirar su interpeleación.

Por último, durante más de una hora la Comisión ha escuchado a diversos oradores, y entre ellos al presidente del Consejo, acerca de la agresión que se produjo durante la conferencia dada por el presidente de la Liga de los Derechos del Hombre, señor Basch. La discusión acerca de la defensa nacional y los créditos militares continuará el jueves.

**El temporal de lluvias y nieve**

**Líneas férreas libres**

En el ministerio de Fomento se facilitaron las siguientes notas oficiales:

«Esta madrugada ha quedado restablecida la circulación en la línea de Villaba a Medina por Segovia, que estaba interrumpida con motivo del descarrilamiento ocurrido el día 29 del pasado.

Ha quedado libre la vía interceptada en el kilómetro 337 de la línea de Madrid a La Coruña, habiéndose probado el puente y circulando los trenes, aunque con las debidas precauciones.»

**Perocen dos niñas sepultadas al derrumbarse una pared**

TOLEDO.—Comunican del pueblo de Arges que a consecuencia de hundirse una pared quedaron sepultadas dos niñas. Personados en dicho pueblo, se comprobó que el hundimiento afectaba a las casas de la calle de Layos, números 65 y 66 antiguos, debido al temporal de lluvias de estos días.

La pared medianera interior de la casa número 66 se derrumbó, cayendo sobre el patio de entrada de la 65, sorprendiendo los cascotes a las niñas Dionisia y María Martínez Garrido. La primera, de treinta meses, quedó sepultada, y su hermana aprisionada por la mitad del cuerpo.

Rapidamente los vecinos acudieron en su auxilio, extrayéndose a la primera muerta y a la segunda con heridas de pronóstico reservado.

El Juzgado de instrucción de esta capital marchó a Arges para instruir diligencias.

Esta tarde los forenses practicaron la autopsia de la niña Dionisia.

**Nieva en las sierras de Cuenca y de Priego**

CUENCA.—Se reciben noticias de los pueblos de Motilla y Cañete comunicando que los fuertes temporales de estos días han producido en carreteras y caminos desperfectos de gran consideración. En los pueblos enclavados en las sierras de Cuenca y de Priego, ha caído gran cantidad de nieve que intercepta los caminos e impide la circulación del tránsito rodado.

**La campaña remolachera, interrumpida**

ZARAGOZA.—La campaña remolachera ha quedado interrumpida en la comarca a consecuencia del temporal de lluvias.

**Se teme que se desborde nuevamente el río Francolí**

TARRAGONA.—El tiempo desapacible culminó anoche con una lluvia intensa, que ha durado algunas horas.

El río Francolí aumentó su caudal, y el vecindario del barrio de San Pedro permaneció en pie toda la noche, temeroso de que se reprodujera el desbordamiento del río.

A causa del temporal se han refugiado en el puerto varios veleros y el bergantín goleta italiano «Leonora».

**La planta baja de un Banco, inundada**

CADIZ.—Reina gran temporal de lluvia y se han producido algunas inundaciones en diferentes edificios en varias calles.

Las aguas inundaron casi toda la planta baja del Banco Español de Crédito, y la plaza de Isabel II quedó convertida en un lago, llegando a alcanzar las aguas la altura de los ejes de los «taxis» allí situados.

No se han registrado desgracias.

**El río Noguera lleva considerable crecida**

LERIDA.—A causa del temporal reinante en los puertos de Bonaigua y Pallás ha experimentado una importante crecida el río Noguera, arrastrando la corriente las entibas de ambas márgenes.

**ESTUFAS DE CALIDAD**

Con un 20 por 100 más de caloría que las del modelo 1927, siendo de las mismas dimensiones.

**¡EXITO CONCLUYENTE Y DEFINITIVO!**

Calefacción por catalización.  
Patentes 96.544 y 105.878  
Sin el más pequeño inconveniente.

**Isotermis**

Premiada con medalla de Oro en la Exposición Internacional de Barcelona, 1929.

**¡VERDADERAMENTE MARAVILLOSO!**

Sin fuego. Sin llama. Sin cenizas. Sin olor.  
Precio del aparato completo, ptas. 120.

**CRIADORAS AVICOLAS ISOTERMIS**

Precio. 85 ptas.

Procedimiento científico operado a baja temperatura por la acción CATALÍTICA DEL PLATINO

Funciona sin interrupción y sin peligro alguno, añadiéndole gasolina cada veinticuatro horas.

**CONSUMO, CINCO CENTIMOS POR HORA**

Industria Española de Estufas Isotermis Aragón, 277. Barcelona.

**EL TIEMPO**

El núcleo perturbador del centro de España se aleja hacia el Mediterráneo. Han disminuído las lluvias. Son también menos intensos los vientos y puede decirse que el tiempo de hoy es mucho mejor que el de los días pasados.

La temperatura máxima de ayer en nuestra península fué de 19 grados en Barcelona y Tortosa, y la mínima de hoy ha sido de un grado en Zamora. En Santa Cruz, la máxima de ayer fué de 21, y la mínima de hoy ha sido de 14. En Madrid, la máxima de ayer fué de 11 y la mínima de hoy de 7.

Tiempo probable hasta el día 4 a siete horas: Cantabria y Galicia: Vientos flojos de la región del Sur y algunas lluvias.

Centro de España: Tiempo inseguro.

Rutas aéreas: Son probables las nieblas en la cuenca del Ebro.

Navegación marítima: En el golfo de Cádiz y en el mar Ibérico habrá marejada.

**Política alemana**

**La actitud de los diversos partidos ante los decretos-leyes**

BERLIN.—La decisión del canceller Brüning, adelantándose a dar la reforma financiera por decretos-leyes antes de la reunión del Reichstag, ha simplificado la situación parlamentaria.

Conviértense así en cuestión política global los minuciosos detalles técnicos y financieros. El debate será llevado rápidamente. Se espera que el sábado lo más tarde el Reichstag tomará una decisión. Los nacionalistas, nacionalsocialistas y comunistas rechazan de plano los decretos. Los populistas, centristas y demócratas los aprueban o excusan como mal menor. Los socialistas, en situación cada vez más delicada, también se muestran transigentes, y salvo incidentes imprevistos no concurrirán a la derrota del Gobierno.

Además, la derrota parlamentaria no supondría inevitablemente la crisis. Si la formación de un nuevo Gobierno con mayoría resultara imposible, el señor Brüning continuaría aplicando los decretos, con el apoyo decidido del Presidente de la República. La necesidad de créditos extranjeros para la industria alemana domina la situación.

**Oposición extremista**

BERLIN.—Los partidos nacionalsocialista, alemán nacional y comunista han presentado mociones al Reichstag pidiendo que se rechace el decreto presidencial, en virtud del cual ha entrado en vigor la nueva ley financiera. El Comité ejecutivo del partido alemán nacional ha adoptado además una resolución invitando al Gobierno a comunicar inmediatamente, por vía diplomática, a los países acreedores, que Alemania pide urgentemente la revisión del Tratado de Versalles y de la liquidación de las reparaciones.

**Conflictos sociales**

**DE LAS HUELGAS EN BARCELONA**

BARCELONA.—El Sr. Márquez Caballero ha recibido la visita de una comisión de huelguistas de la Casa Pirelli, de Manresa, quienes le hablaron del estado del conflicto y de la clausura de la Federación local obrera, en donde tienen varios muebles, pidiéndole fuese levantada.

Por otra parte, le ha visitado también el gerente de la citada casa, quien le aseguró que la huelga puede darse por terminada.

Han sido detenidos en Barcelona tres huelguistas de la fábrica de lámparas establecida en la calle de Tarragona, por ejercer coacción sobre sus compañeros de trabajo.

**BARCELONA.—El gobernador civil ha facilitado una nota para aclarar las manifestaciones que le atribuye la Prensa respecto a la organización paritaria. Dice la nota que el gobernador civil de Barcelona no ha de colaborar en la organización corporativa, y que se ha limitado, hasta ahora, y así lo hará en adelante, a comunicar al ministro de Trabajo sus impresiones sobre el proceder, conducta y aspiraciones de los diferentes sectores de los elementos obreros en esta provincia, y que el Sindicato Unico considera que no se le tuvo en cuenta al formar el actual Comité paritario. Por lo demás, el gobernador ignora en absoluto cuáles son las reformas en proyecto.**

**LOS CONFLICTOS EN VALENCIA**

VALENCIA.—Parece que la Comisión de huelgas del ramo de la madera ha propuesto a sus compañeros, recientemente, la petición de aumento de jornales a todos los oficios de la madera, en proporción variable del 10 al 25 por ciento.

De realizarse se extendería el paro a muchos oficios.

El comisario jefe ha manifestado que la tranquilidad era completa, y que los conflictos no han sufrido variación alguna.

**LA HUELGA DE LOS PAPELEROS**

BILBAO.—En Arrigorriaga han entrado al trabajo en La Papelera ocho obreros más, haciendo un total de los que han reanudado las tareas de 147 entre obreros y empleados. La huelga de La Iberia sigue en el mismo estado.

Al gobernador civil le ha visitado una comisión del Comité de la Asociación de obreros de la Papelera, integrada por representantes de Arrigorriaga, Aranguen y Tolosa, acompañada por el señor Aznar, de la Unión General de Trabajadores, de Bilbao, para solicitar de él la autorización al objeto de celebrar mañana por la mañana, una Asamblea en Arrigorriaga, en el Ateneo de dicho pueblo, con el fin de proponer a los obreros la fórmula para resolver el conflicto a que se han lanzado, y a la vez solicitaron la intervención del gobernador civil a fin de que les ayude en la solución de este conflicto.

El gobernador civil, señor Cabrera, quedó en volver a hacer gestiones con el fin de facilitar en todo lo que de él dependa la solución del repetido conflicto.

**LA CRISIS DEL TRABAJO**

ALMERIA.—Reunidas las fuerzas vivas de la población, dirigieron un escrito al Gobierno, demandando urgentes medidas para hacer frente a la gravísima crisis de trabajo que reina en esta provincia.

La madre que cría, para fortalecerse y tener hijos sanos y robustos, debe tomar el poderoso y activo jarabe de

**HIPOFOSFITOS SALUD**

sin rival y de eficacia cierta contra

**ANEMIA DECAIMIENTO INAPETENCIA**

El tónico por excelencia, inalterable y de uso todo el año.

Aprobado por la Real Academia de Medicina.

No se vende a granel.

**Intento de atraco en Granada**

GRANADA.—En la carretera que conduce a la barriada de Fargue, y en un recodo de la misma, cuando marchaba un automóvil ocupado por el habilitado auxiliar de la fábrica de pólvoras y explosivos D. Rafael Sánchez Guardiola, que iba a hacer unos pagos, acompañado del teniente de Intendencia, pagador de la misma, D. José García Fernández, unos desconocidos enmascarados les salieron al encuentro en otro automóvil y tirotearon el coche ocupado por aquéllos. El habilitado resultó con un balazo en el vientre, de pronóstico grave. El teniente disparó repetidamente su pistola contra los atacadores, que se dieron a la fuga sin lograr sus propósitos. La víctima fué trasladada al Hospital de San Juan de Dios.

**Un detenido**

GRANADA.—La Guardia civil ha detenido en su domicilio en una cueva del Sacromonte, a un gitano conocido por el «Longaniza», que se supone sea uno de los autores del intento de atraco al habilitado de la fábrica de pólvora y explosivos. El detenido fué presentado al chófer que expresó inseguridad, no afirmando ni negando que pueda ser uno de los atacadores. El Juzgado militar interviene en el asunto.

El Sr. Sánchez Guardiola, perteneciente a una familia muy apreciada en esta ciudad, ha experimentado alguna mejoría, y ha sido trasladado a su domicilio.

**ARTICULOS DE OCASION**

Joyería - Platería - Relojería. Objetos de arte y regalo

**HORTALEZA, 3**

**A militares precios especiales**

LA CONFERENCIA DEL DESARME

El delegado español protesta de las manifestaciones italianas

GINEBRA.—La discusión en tercera lectura de las cláusulas navales de la convención del Desarme ha dado por resultado que Inglaterra apruebe las cláusulas precedentemente adoptadas. En nombre de las Marinas secundarias, el delegado de Suecia se felicitó por esta resolución.

El delegado italiano Marini creyó deber dar una interpretación restrictiva de esas reglas, declarando que las potencias cuyo tonelaje no pasa de 10.000 toneladas tienen libertad de transferencia; pero solamente de menor a mayor; es decir, de submarinos y destroyers a cruceros; pero no viceversa.

Esta declaración causó viva emoción entre los representantes de las Marinas secundarias, entre ellas España, que protestó contra la interpretación del delegado italiano.

El delegado francés, Sr. Masigli, dijo entonces que Francia, que ha tomado la iniciativa de la regla de transferencia, tendrá en cuenta los legítimos deseos de las Marinas secundarias.

El general Marini, deseoso de atenuar el efecto de sus declaraciones, expuso la esperanza de que la Conferencia general encontrará terreno apropiado para llegar a una inteligencia. A esto replicó el delegado español, Sr. Cobián: «Lo escrito, escrito está». Y España solicitará que se cumplan los compromisos de la Comisión.

Se entabló finalmente una discusión entre el delegado de Alemania, conde de Hernstorff, y lord Cecil sobre la fecha de la convocatoria de la Conferencia del desarme. El primero, en nombre de su Gobierno, pidió que se fijara desde ahora la fecha del 5 de noviembre de 1931, mientras que lord Cecil propuso que se dejase al criterio del Consejo de la Sociedad de Naciones el cuidado de fijar la fecha. Esta proposición fué aprobada por 17 votos y varias abstenciones y la proposición alemana rechazada por 14 votos contra cuatro, de Alemania, Italia, Bulgaria y Rusia.

De aeronáutica

Ha sido encontrada la aviadora Keith Miller

NUEVA YORK.—Comunican de Nassau (Bahamas) que la aviadora australiana miss Keith Miller, de la que no se tenían noticias desde el viernes último, fecha en que salió de la Habana en vuelo a Miami, ha llegado a Nassau anoche, lunes, a bordo de un barco en que fué recogida.

La aviadora ha declarado que cuando volaba con dirección a Miami fué sorprendida por un terrible huracán, que envolvió el aparato y lo dirigió hacia la isla Andros, donde hubo de tomar tierra, sufriendo algunas averías el aparato, pero resultando ella indemne. Allí fué recogida por el barco que la ha transportado al continente.

Había mucha ansiedad en Norteamérica por la falta de noticias de miss Miller, y habían ya salido varios aeroplanos en su busca, habiéndose lanzado radiogramas a los buques que navegaban estos días por el golfo de Méjico, donde se creía que había caído para que inquiriesen su paradero.

Nueva marca femenina

BURBANK (California).—La aviadora Ruth Nichols ha aterrizado ayer, procedente de Nueva York, después de efectuar un recorrido de 1.019 millas y establecer una nueva marca femenina de vuelo transcontinental. La anterior pertenecía a Keith Miller, con ocho horas y cuarenta y cuatro minutos.

La copa Schneider

LONDRES.—El «Daily Telegraph» dice que en virtud de un acuerdo concer-

tado entre los aero clubs de Francia, Inglaterra e Italia, la copa Schneider se disputará el próximo año en el Solent, y la prueba durará un día, en vez de dos.

Comette y Lalouette, en la India

CALCUTA.—Aterizó el avión de Goulette y Lalouette, en el que va como pasajero el Sr. Pasquier, gobernador general de la Indochina. Después de abastecerse de esencia, reanudaron el vuelo, con dirección a Allahabad.

Servicio postal aéreo

MIAMI.—Ha sido inaugurado el nuevo servicio aéreo de correspondencia y pasaje entre Florida y Panamá, vía Cúba y Jamaica.

Este servicio enlazará con otro de Panamá a las repúblicas de Suramérica.

Casas recomendadas

Proveedores de las Cooperativas del Ministerio del Ejército y Funcionarios públicos

VALVULAS receptoras y emisoras para Radio: Philips Iberia, S. A. E. Madrid, Barcelona, Bilbao, Sevilla, Valencia, Las Palmas.

HIJO DE MIGUEL MATEU: Máquinas-Herramientas y utillaje en general Tuberia, Hierros, etc.—Prado, 27, y Santa Catalina, 5, Madrid. Casas en Barcelona, Bilbao y Valencia.

LA CONFIANZA: Hijos de Miguel Prados Luis de Velázquez, 2. Málaga.—Fábrica y almacén de calzado, leguis, roses, sombreros de Guardia civil y correajes de todas clases. Ventas a plazos al personal del Ejército, Carabineros y Guardia civil, sin recargo en los precios.

ANDRES ROMANILLOS: Sastrería civil y militar. Pañería y confecciones. Proveedores de la Cooperativa del ministerio del Ejército.—Madrid.

CASA FRAMIT: Sastrería civil y militar. Pañería y confecciones. Ventas a plazos y al contado. Proveedor de la Real Institución Cooperativa para funcionarios del Estado, Provincia y Municipio, y de la Cooperativa del ministerio del Ejército.—Tetuán (Marruecos). Mohamed Torres, 7.

LA CONSTANCIA.—Tejidos del Rein y Extranjero. Confecciones, ropa blanca géneros de punto. Camisería. Málaga Marqués de la Paniega, 47, 1.

GARMEN PABON.—La primera casa en joyería, relojería y objetos para regalos. Ventas a plazos y al contado. Compañía, números 29 y 31.—Málaga.

La protección de animales y plantas

Acuerdos del Patronato central

Bajo la presidencia del ministro de la Gobernación se ha celebrado la sesión plenaria de dicho Patronato, correspondiente al mes de noviembre.

Fuó aprobada la consignación presupuestaria para 1931, reduciéndola en un 5 por 100 con relación a la del ejercicio anterior, en armonía con el criterio señalado con carácter general por el ministerio de Hacienda, estableciéndose interesantes premios para fomentar los ideales del Patronato, que en su día tendrán la publicación conveniente.

Se dió lectura a los fallos dictados por las ponencias del Patronato, respecto a los concursos de 1930 entre periodistas, maestros y para premiar a los funcionarios de los Cuerpos de Vigilancia, Seguridad y Guardia civil que más se han distinguido en el cumplimiento de la legislación protectora.

Respecto al concurso de modelos para la medalla del Patronato, se acordó exhibir los ocho presentados antes de dar a conocer el fallo, en un escaparate céntrico de la Avenida del Conde de Peñalver, para que sea debidamente apreciado el trabajo de los artistas concursantes.

El vocal Sr. González Vázquez presentó, ya impreso y terminado, el folleto de que ha sido ponente, acerca de los árboles simbólicos, y que será profusamente difundido en unión de otros que están ultimándose, y que responden a la acción de propaganda, que el Patronato imprime a sus ideales. El indicado folleto versa sobre el proyecto del Parque de las Españas, y de los parques y jardines populares, con el objeto de propagar el amor y defensa del arbolado entre el pueblo.

Se acordó, por unanimidad, después de las intervenciones de los Sres. Linares Becerra, Lozano Rey y Fernández Canela, recabar del ministro la disposición pertinente para que sea modificado con la posible urgencia el Reglamento de espectáculos taurinos que permite la concurrencia a los mismos de los menores, lo que está en pugna con la prohibición terminante de un Real decreto anterior, que no puede considerarse derogado y con la rehabilitación de la cultura española en este orden; quedando nombrada al efecto una comisión, que actuará intensamente hasta dar cima a este propósito.

Se adoptaron también intereses a estos acuerdos, a fin de que tengan mayor efectividad los preceptos relativos a la protección del arbolado y de las plantas en general, insertas en la Real orden de 31 de julio de 1929 («Gaceta» del 6 de agosto), que en Madrid precisamente aparecen incumplidos, y también otros relacionados con la prohibición de cazar el buitre negro, notable por su belleza y del que van quedando raros ejemplares.

CONFERENCIAS

En el Centro del Ejército y la Armada

El próximo jueves, día 4 del actual, a las siete y media de la tarde, dará una conferencia en el Centro Cultural del Ejército y de la Armada el excelentísimo señor general de brigada D. Joaquín Fanjul Goñi, sobre el tema «Aspecto técnico, económico y financiero de la movilización».

Marruecos

Un soldado muerto y diez heridos

MEILLILLA.—Cerca del campamento de Jemis de Tensamán voló la camioneta de Ingenieros, en que iban varios soldados. Resultó muerto el soldado Celestino Martínez, gravísimo, Teodomiro Monone, grave Pedro Tejados y leves Juan Figueroa, Antonio Trigueros y Leopoldo Ramón; cuatro indígenas resultaron también heridos. Todos recibieron asistencia en la enfermería de Dar Drius.

—En la carretera de Nador, un automóvil, conducido por Luis Atienza Acosta, arrolló a María Calderón Pérez, casada, natural de Málaga, que resultó muerta. El chófer tuvo que ser asistido de lesiones graves al volcar el coche en la cuneta.

—Ha tomado posesión el nuevo jefe de Regulares de Alhucemas, teniente coronel D. Antonio Gorostegui.

Llegada de destroyers italianos

CEUTA.—Procedente de Italia, fundó una escuadrilla de tres destroyers exploradores italianos, el «Antonio Da Noli», «Lancero Malocello» y «Leone Pancaldo», de dos mil quinientas toneladas cada uno. Los buques saludaron a la plaza con las salvas de ordenanza, contestándoles las baterías de tierra. Los jefes de los destroyers cumplieron a las autoridades, las cuales, seguidamente, devolvieron la visita. Los buques permanecerán en ésta varios días esperando órdenes para marchar a cubrir un «raid» de escuadrilla de hidroaviones italianos y marcharán haciendo escala hasta Suramérica. Durante el día fueron los buques muy visitados. Han echo aprovisionamiento de aceite, combustible y vituallas.

Banquete en Nueva York al inventor del autogiro

NUEVA YORK.—Al banquete que que la Cámara de Comercio de Nueva York ha obsequiado a D. Juan de la Cierva, han asistido un centenar de comensales, entre los cuales figuraban las principales figuras de la industria de aviación, varios aviadores y numerosos miembros de la colonia española. El coronel Lindbergh, envió una cariñosa adhesión lamentando no poder asistir personalmente al homenaje al inventor español, al que felicitaba por sus éxitos. También se recibieron adhesiones de diversas autoridades norteamericanas.

A la hora de los brindis, habló M. John Oryan, jefe de la división aérea colonial, quien presentó a D. Juan de la Cierva y Codorniu, como la figura más saliente de la aviación mundial desde el primer vuelo de los hermanos Pright. El inventor Carlos Lawrence, vicepresidente de la Cámara de Comercio Aeronáutica, habló después, manifestando especialmente que podía predecirse que la aviación futura se compondrá de autogiros o de algo que supere a éstos, pero siempre basado todo en los principios del «autogiro Cierva». Cerró el Sr. Cierva los discursos dando las gracias por el homenaje que se le tributaba y manifestando que no había razones científicas que se opusieran a la construcción de grandes autogiros, capaces para elevar siete toneladas, con una velocidad de unas doscientas millas por hora.

Entierro del doctor Bartrina

Ayer tarde se verificó el entierro del malogrado doctor D. Francisco Javier Bartrina Costa. Constituyó una manifestación de dolor, que demostró las grandes simpatías de que gozaba el insigne médico.

Entre las coronas, numerosísimas, que se recibieron figuraban las del príncipe de Asturias y del infante D. Jaime, de los que el doctor Bartrina fué médico; de sus discípulos de gimnasia, del Club Escandinavo, del pelotari Berolegui, gran amigo, suyo y de los cieguecitos para quienes creó gratuitamente una Escuela de kinesiología, única en el mundo.

El cadáver fué bajado al coche fúnebre en hombros de los ayudantes, discípulos y compañeros de San Carlos, y en el cortejo fué hasta la Necrópolis del Este una muchedumbre de admiradores, compañeros y amigos del infortunado doctor.

Presidían el duelo D. José Bartrina, hermano del finado, y D. Pascual Delgado, hermano político; el vizconde de la Armería, en representación del príncipe de Asturias, y el comandante Sr. Capdepón, en la del infante D. Jaime.

Asistieron al acto el presidente de la Federación Española de Hockey, de la que el doctor Bartrina era vicepresidente; el señor marqués de Bolarque, con la Junta en Pleno; la Comisión liquidadora de la Cultural Deportiva (entidad a la que consagró como presidente el doctor Bartrina sus mejores desvelos) y numerosas representaciones de otras sociedades científicas, culturales, etc.

La concurrencia era numerosísima.

Provincias

ROBO DE CUARENTA MIL DUROS EN UNA DIPUTACION

PALMA DE MALLORCA.—En la Diputación Provincial ha habido un importante robo. Los ladrones se llevaron unos cuarenta mil duros. El robo fué notado por la mujer que efectúa la limpieza de la oficina, que notó faltaban las llaves del sitio donde se dejan. Al entrar en la Intervención y Depositaria, vió con sorpresa que se hallaban abiertas las puertas y una de las cajas que se guardan en la Depositaria, estaba violentada.

Se supone que los ladrones se quedaron anoche dentro escondidos, aprovechando toda la noche para efectuar el robo tranquilamente, ya que queda la Diputación sin vigilancia de ninguna cla-

se. Los ladrones utilizaron un arsenal de herramientas modernas.

Se llevaron treinta y cinco mil duros en billetes y lo restante en valores del Estado.

Se supone que los ladrones salieron tranquilamente por la puerta principal, aprovechando el que a primera hora de la mañana entra diariamente el encargado de la calefacción para encender las calderas. Apenas fué conocido el suceso, se congregaron en la Diputación el presidente, señor Massanet, diputados y empleados, y se avisó a la Policía. El Juzgado ha comenzado sus indagaciones y pesquisas. La noticia del robo causó sensación. Hace algún tiempo que vienen cometiendo robos de importancia, sin detenerse a los autores que se cree son siempre los mismos.

UN LITIGIO DE PESCA

SANLUCAR DE BARRAMEDA.—Se realizó una nueva demostración en la zona de pesca, de la desembarcadura del Guadalquivir, para resolver el litigio entre los armadores de barcos de vela y motores. La presidió el segundo comandante de Marina de Sevilla, don Baldomero García Junco, a bordo del guardacostas «Larache». En la prueba cogieron los veleros 4.350 gramos de langostinos y 3.500 de acedias, y los motores 2.600 de langostinos y 8.900 de acedias. Las operaciones resultaron penosísimas a causa del mal tiempo.

DETENCION DE UN MATRIMONIO DE CURANDEROS

SAN FERNANDO.—Isidro Cardó y Ana Parra García, que residen accidentalmente en la posada conocida por la del Suceso, fueron detenidos en virtud de una denuncia presentada por el subdelegado de Medicina. A ambos se les acusa de vender clandestinamente medicamentos caseros. Las autoridades intervinieron plantas, pomadas y prospectos de propaganda. El marido resultó estar reclamado por varios Juzgados.

EJERCITO Y ARMADA se vende en Barcelona en el kiosco de Antonio Prats, Marqués del Duero, esquina a Conde del Asalto.

Espectáculos

ZARZUELA. (Compañía Aurora Redondo-Valeriano León).—A las 6,30 y 10,30, El tonto más tonto de todos los tontos.

ESPAÑOL.—A las 6,30 y 10,30, La calle.

COMEDIA.—A las 10,30, La condesita y su bailarín.

LARA.—A las 6,30 y 10,30, Doña Hormiga.

CALDERON.—A las 10,30, Las bodas de Fígaro (de Mozart).

FONTALBA.—A las 6,30, Mariquilla Terremoto. Noche, no hay función.

ESLAVA.—A las 6,30 y 10,30, El lápiz rojo.

INFANTA ISABEL.—A las 6,30 y 10,30, El padre Alcalde.

ALCAZAR.—A las 6,30, La tragedia de Marichu. A las 10,30, La vieja rica, vieja rica.

COMICO.—A las 6,30 y 10,30, ¡Me lo daba el corazón!

REINA VICTORIA.—A las 10,30, (début), de la compañía de Fernando Soler con El verdugo de Sevilla.

ROMEA.—A las 6,30, ¡Colibrí! A las 10,30, ¡Me acuerdo a las ocho!

PAVON.—A las 6,30 y 10,30, Fantomas.

MARAVILLAS.—A las 6,30 y 10,30, La pandilla.

AVENIDA.—A las 6,30 y 10,30, El amante de madame Vidal.

MUNOZ SECA.—A las 6,15 y 10,30, Los andrajos de la púrpura.

CIRCO DE PRICE.—A las 10,30, gran función de circo. Éxito de la nueva compañía y de la rubia misteriosa con su tonel diabólico.

FRONTON JAI-ALAI.—A las 4: Primero (a remonte), Echániz (A.) y Echániz (J.), contra Lasa y Vega. Segundo (a pala), Zubeldia y Jáuregui contra Gallarta II y Harru I.

Sindicato de Publicidades.—Barbieri, 9

**CORCHO HIJOS, S. A.** Saneamientos :-: Calefacciones  
 ... Cocinas de todas clases ...  
 Fábrica de Aparatos Sanitarios  
 PROVEEDORES DEL EJERCITO, DE LA MARINA Y DE LOS FERROCARRILES ESPAÑOLES  
 CASA EN MADRID:  
 CALLE DE RECOLETOS, 3

**LORENZO RAMIREZ TOMÉ**  
 Aguas minerales legítimas, nacionales y extranjeras  
 Servicio a domicilio. Remesas a provincias. Precios especiales  
 DEPOSITO CENTRAL:  
 30, Cruz, 30 (Tienda) Teléfono 13.279 MADRID

# Banco Pastor

FUNDADO EN 1928

Antes Sobrinos de José Pastor

FUNDACION 1776

Capital suscrito . . . . .	Pesetas	17.000.000
Idem desembolsado . . . . .	Pesetas	9.500.000
Reservas (primer ejercicio).	Pesetas	725.000

## LA CORUÑA

Sucursales: VIGO, LUGO, ORENSE, EL FERROL, VIVERO, SARRIA, MONFORTE, LA ESTRADA, TUY MELLID, CARBALLO, MUGIA, MONDONEDO, PUENTEDEUME, VILLALBA, RIBADEO, SANTA MARTA DE ORTIGUEIRA, CARBALLINO, PUEBLA DEL CARAMINAL, PADRON

### LA FOTO-ELECTRICA

## Juan Ruiz Arias

CALLE PUENCARRAL, 10  
MADRID

Ampliaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos.

Kilométricos y carnets en el acto.

Se retrata de día y de noche.

Se admiten trabajos para provincias.

A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 25 por 100 de rebaja en los encargos.

## EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE  
APARTADO DE CORREOS NUM. 436.

Precio de suscripción, dos pesetas al mes, toda la correspondencia, al apartado 436, Redacción y Administración, Barbieri, número 8.—Teléfono 15.858

## CASA M. GUISERIS

Montera, 41.—MADRID

SELLOS CAUCHO.—ROTULOS  
ESMALTADOS.—FECHADO-  
RES.—NUMERADORES EN  
ACERO.—BRONCE Y CAUCHO.

Fundada en 1888

MEDALLA ORO. MADRID 1907

La más alta recompensa en su clase

## Vestuarios para el Ejército y la Armada

# ANDRES ROMANILLOS

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio del Ejército

Plaza de España, número 6. - MADRID. - Teléfono 12.665

## Depósito en Barcelona

## Diccionario Legislativo Militar

Recomendada su adquisición por R. O. C. de 25 de Mayo de 1915 (D. O. número 114)

POR

## DON MIGUEL MUÑOZ CUELLAR

Archivero 1.º del Cuerpo de Oficinas Militares

CON UN PROLOGO DEL

## EXCMO. SR. D. NARCISO AMOROS

Intendente de Ejército

La obra consta de tres tomos, de más de mil páginas cada uno, encuadernado en piel, 70 pesetas.

Primer Apéndice encuadernado en piel, 10 pesetas

Segundo Apéndice encuadernado en piel, 10 pesetas

Tercer Apéndice encuadernado en piel, 24 pesetas

Cuarto Apéndice encuadernado en piel, 30 pesetas

Quinto Apéndice en prensa

MANUAL LEGISLATIVO DE PENSIONES, con la legislación hasta el día, todo lo necesario para ejercitar este derecho. Precio: 6 pesetas. ESTATUTO DE LAS CLASES PASIVAS DEL ESTADO. Precio una peseta.

Pedidos a D. EDUARDO MUÑOZ CUELLAR APARTADO CORREOS 928 MADRID

## Reservado para el BANCO HIPOTECARIO

# CARLOS COPPEL

FABRICA  
de  
RELOJES

Todo muy  
acompañado  
certificado  
de garantía

Remesas a  
provincias.  
Catálogos  
gratis

Puencarral 27

MADRID



### Máquinas "HAP" para escribir



## ANGEL CRECENTE MUÑOZ

MAQUINAS DE ESCRIBIR DE  
OCASION. REPARACIONES  
Y ACCESORIOS

Cañizares, 2, 4 y 6, entlo.—Teléf 13.053  
—MADRID—

DEPOSITO  
DE RELOJES  
DE LONGINES  
DE L'EMMA  
DE TONIN

# LUIS COPPEL MAYOR

GRANDES FACILIDADES  
DE PAGO A LOS SEÑORES  
JEFS Y OFICIALES DEL  
EJERCITO, GUARDIA  
CIVIL Y CARABINEROS

## RESERVADO

PARA

# Casa Vickers

## EJERCITO Y ARMADA

Precio de suscripción:  
**DOS PESETAS** al mes  
BARBIERI, NUMERO 8 - MADRID  
APARTADO 436

Boletín de suscripción

Don \_\_\_\_\_

Cuerpo \_\_\_\_\_

empleo \_\_\_\_\_

pueblo \_\_\_\_\_

provincia \_\_\_\_\_

Desea suscribirse a este periódico a partir de \_\_\_\_\_

(Fecha y firma)

## Santa Biblia

"Lea la Sacra Escritura... allí hallará verdades grandiosas y hechos tan verdaderos como valientes."

CERVANTES.

"Libro prodigioso que lo ve todo y que lo sabe todo".

DONOSO CORTES.

Adquiera usted este libro fundamental e indispensable, pidiéndolo a reembolso de 675 pesetas, a la SOCIEDAD BIBLICA, Flor Alta, 3 y 4, MADRID Magnífica edición. De venta, en las principales librerías.

## Pararrayos

# JUPITER

Unico eficaz para la protección completa de edificios. Referencias, estudios y presupuestos gratis. Concesionario exclusivo: L. Ramirez Tomé. Electricidad en general. Conservador de las instalaciones de Palacio y Sitios Reales. 3, Coloredos, 3, Madrid

Nuestro Apartado es el núm. 436